

Formación y Orientación Personal y Profesional

4º ESO

Criterios específicos de la asignatura

En la nota final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

- CUADERNO DE TRABAJO EN PAPEL O IPAD (30%)
- PRUEBAS ESCRITAS (30%)
- TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (20%)
- INTERÉS, ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN (20%)

CUADERNO DE TRABAJO EN PAPEL O IPAD (30%)

Se tendrá en cuenta:

- Apuntes de los conceptos tratados en clase.
- Enunciado de los ejercicios y actividades propuestas en cada unidad.
- Resolución de los ejercicios, los trabajos y las actividades propuestas en cada unidad de forma correcta, es decir, con la corrección que se realiza en clase.
- La presentación.
- La limpieza.
- La calidad y cantidad de conocimientos adquiridos.
- La capacidad de síntesis y de análisis.
- Creatividad.
- Rigor y precisión.
- La actualidad del mismo.

PRUEBAS ESCRITAS (30%)

Para evaluar contenidos se realizará una o varias pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación, según lo aconseje la dificultad o la distribución temática.

En la corrección de exámenes se aplicarán los siguientes criterios:

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- Ausencia de errores conceptuales.
- La falta de rigor y coherencia en las expresiones.
- Interpretación del resultado obtenido.

TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (20%)

Si no se realiza en alguna evaluación este porcentaje se sumará a las pruebas escritas.

INTERÉS Y ESFUERZO (20%)

Se tendrá en cuenta:

- Asistencia a clase.
- Trabajo diario.
- Atención a las explicaciones de clase.
- Colaboración en los trabajos de grupo.
- Participación en los diálogos y debates.
- Respuestas orales.
- Respeto de las normas académicas y convivenciales.
- Material personal diario.
- Aseo e higiene personal.

Debemos tener en cuenta:

- En cada evaluación el profesor hará pruebas de la unidad o unidades según considere y aplicará los porcentajes, anteriormente descritos, si se cumplen las dos condiciones siguientes:
- La **nota media** de todas las pruebas escritas realizadas durante dicha evaluación es **mayor o igual a cuatro** puntos.
- La **nota de cada prueba** realizada durante la evaluación es **superior a tres** puntos.
- A los alumnos se les comunicarán dichos porcentajes antes de realizar la primera prueba. Ellos deberán tenerlos presentes a lo largo de todo el curso. Las familias están informadas de dichos porcentajes a través de la página web del colegio.
- La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua. A lo largo del curso se podrá preguntar cualquier concepto visto hasta el momento.

Para la calificación de la nota final de la materia se realizarán los siguientes porcentajes:

30% primera evaluación.

30% segunda evaluación.

40% tercera evaluación.

EXAMEN FINAL DE JUNIO:

CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO. A este examen concurrirán dos tipos de alumnos:

- Aquellos alumnos que, aplicados los porcentajes anteriores, la nota les salga menos de un 5.

En este caso, la nota de este examen se calculará por evaluación, con una nota mínima de un 5 por cada una de ellas.

- Aquellos alumnos que hayan aprobado todo el curso y que aplicando los porcentajes les salga al menos un 5.

En este caso realizarán una prueba sobre la materia que indique el profesor.

Este examen, y la actitud de trabajo en clase hasta el día de la entrega de las notas finales, podrán modificar en un +/- 1 la nota final del curso.